

OPINIÓN

“La única patria que tiene el hombre es su infancia”.

Rainer Maria Rilke (1875-1926), poeta austriaco.

Editora Perú

Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio CARLOS BECERRA GUTIÉRREZ
Gerente General NELLY PATRICIA ZAVALA VÉRTIZ

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: smio@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL
DEL BICENTENARIO
El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Salud: sin tiempo que perder

AL ANUNCIAR LA designación del nuevo Gabinete Ministerial, el presidente de la República, Martín Vizcarra, informó al país que la prioridad del Gobierno en el último tramo de su gestión será –además de frenar la pandemia del nuevo coronavirus, reactivar la economía nacional y organizar elecciones libres y transparentes– concretar todas las medidas posibles a fin de fortalecer el sistema de salud público y optimizar su capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias como la que actualmente enfrentamos.

El compromiso de la máxima autoridad del país es oportuno. No es ninguna novedad afirmar que nuestra sanidad adolece de enormes dificultades que le impiden brindar un servicio eficiente a la población. Sin embargo, el covid-19 ha puesto sobre la palestra de una forma descarnada y dramática esos problemas y la forma en que impactan directamente en la vida y la salud de los peruanos. Por tanto, es impor-

tante que el Gobierno se haya fijado como meta empezar a trabajar con la finalidad de superar estas taras en el mediano y largo plazo.

Dichos problemas pueden resumirse en la falta de infraestructura y equipamiento adecuado en la mayoría de hospitales en el territorio nacional, el déficit de profesionales capacitados, los problemas logísticos y burocráticos que obstaculizan la dotación de medicamentos e insumos médicos, la falta de un presupuesto suficiente para garantizar un servicio óptimo y que sea acorde con el monto que los países de la región invierten en el sector salud, entre otros.

Asimismo, pueden citarse problemas más de orden estructural. Por ejemplo, como ya es conocido, nuestro sistema sanitario está fragmentado en diversas entidades y la mayoría de especialistas coinciden en que una eventual unificación podría contribuir a garantizar a los peruanos un mejor servicio de salud.

“(…) sería conveniente que los peruanos exijamos a todos los partidos políticos (…) incluir en sus planes de gobierno medidas concretas orientadas a mejorar el sector salud, con indicadores, objetivos y plazo de cumplimiento”.

Sin duda, se va a encarar un problema de grandes dimensiones y de muchas aristas por lo cual es preciso señalar que una solución cabal no llegará en poco tiempo y probablemente se requiera de un plazo que excederá el mandato constitucional de un gobierno. Por esa razón, sin perjuicio de los esfuerzos en marcha para eliminar al covid-19 de nuestro país, urge empezar

a trabajar cuanto antes con el concurso no solo del Ejecutivo y del Congreso de la República, sino también de los partidos políticos, los miembros del sector involucrado, la sociedad civil y la academia.

Ad portas de iniciar una campaña electoral para elegir al próximo presidente de la República sería conveniente que los peruanos exijamos a todos los partidos políticos que competirán en la contienda, incluir en sus planes de gobierno medidas concretas orientadas a mejorar el sector salud, con indicadores, objetivos y plazo de cumplimiento.

Garantizar a los peruanos un servicio de salud eficiente y gratuito es una política de Estado fijada en el Acuerdo Nacional hace cerca de 20 años. Ese objetivo no ha podido cumplirse y es el pueblo peruano, especialmente el sector de menos recursos, el que más sufre las consecuencias de esa ineficiencia, motivo por el cual la búsqueda de una solución integral y sostenida debe acometerse sin pérdida de tiempo.

PROPUESTAS

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.



2002

Discoteca Utopía

Un incendio en la discoteca Utopía, que funciona en el centro comercial Jockey Plaza, causó la muerte de 26 jóvenes y dejó heridas a 53 personas. La discoteca estaba abarrotada en sus dos niveles. Testigos aseguran que el siniestro se originó por la acción de un malabarista lanza fuegos.

2017

Distinción

La Dirección de Patrimonio Inmaterial brinda reconocimiento al señor Agustín Piminchumo Díaz como “Personalidad Meritoria de la Cultura”, por su destacada labor como artesano, promotor en la recuperación y utilización de los conocimientos relacionados con la tatora, además por la continuidad de la práctica de la pesca con caballitos de tatora.

Invertir en la infancia



RODOLFO MENDOZA REANO
ECONOMISTA

La difícil situación que genera el covid-19 en el país, pese a los esfuerzos gubernamentales, no solo muestra sus secuelas de víctimas fatales y afectación a la salud y educación, sino que también impacta en las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes (NNA), en su seguridad alimentaria y en el posible aumento de riesgos en la deserción escolar, trabajo infantil, embarazo adolescente. Los NNA son la tercera parte de la población del Perú y hoy más que nunca necesitan de un consenso ciudadano para invertir más en nuestra niñez. Al respecto, resulta fundamental fortalecer el presu-



puesto público que garantice los derechos de NNA y puedan tener una vida digna. En los últimos años se ha gastado alrededor del equivalente al 6% del PBI en la niñez. Subsisten

además serias deficiencias para ejecutar las reducidas asignaciones presupuestales, no solo en el nivel nacional, sino también en los ámbitos de los gobiernos regionales y locales. Ello se traduce en servicios que aún no garantizan acceso, oportunidad de atención, tampoco calidad. Esto debe obligarnos como país a priorizar la inversión en NNA para garantizar la productividad intergeneracional y los beneficios para el desarrollo nacional.

La Observación General 19 del Comité de los Derechos del Niño y la Niña, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), señala en su artículo 31: “Los Estados

partes no deben permitir que se deteriore el nivel actual de disfrute de los derechos del niño. En tiempos de crisis económica, solo se puede considerar la posibilidad de adoptar medidas regresivas cuando se hayan evaluado todas las demás opciones y garantizando que los niños, particularmente aquellos que están en situaciones de vulnerabilidad, serán los últimos en verse afectados por tales medidas”.

Por ello, hacemos un llamado a las autoridades, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y líderes para que se considere esta premisa en el proceso de elaboración, revisión y aprobación del presupuesto público del año 2021 y asegurar un presupuesto público e íntegro a nuestra niñez acorde a los retos que impone la crisis.

LAS PRIMERAS ESTIMACIONES sobre la crisis derivada del covid-19 muestran un incremento de la pobreza y el impacto negativo en el PBI. En estos meses hemos visto los primeros síntomas de esta difícil situación económica y social, miles de familias que se desplazan hacia el interior del país, otras que piden ayuda para el día a día y que salen a las calles a fin de obtener un ingreso para subsistir con sus familias.